

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

RECIBO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.565 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 25 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la Gaceta un real decreto sancionado por las Cortes y rubricado por S. M., por el cual se señala en 100,000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el ejercicio del año económico de 1865 á 1866. De esta fuerza se hará la rebaja de 10,000 hombres consignada en el proyecto de ley del presupuesto de gastos sometido á la deliberacion de las Cortes, haciéndose efectiva por el licenciamiento temporal ó por los medios que el gobierno considere convenientes.

La recaudacion verificada por las aduanas de la isla de Cuba en todo el mes de noviembre último, segun el estado que hoy aparece en la Gaceta, ascendió á 891,975'83 pesos fuertes, cifra que, comparada con la que arrojó la recaudacion en 1863, resulta un aumento en el referido mes de noviembre de 1864, de 188,714'35 pesos fuertes.

Por los operarios de la empresa del Canal de Isabel II, se han colocado durante el mes de marzo último, 2,614'11 metros lineales de tubería en las calles de Santa Isabel, Torrecilla de Leal, San Cosme, Esperancilla, San Ildefonso, Santa Inés, San Eugenio, Fúcar, Alameda, Procuradores, Ventanilla, Segovia, Mancebos, Don Pedro y San Buenaventura, plazuela de la Paja y de los Carros, Costanilla de San Andrés, Cuesta de los ciegos, de Ramon, de San Lázaro y de los Caños. Se han construido diez registros para cañerías; en la plazuela de Lavapiés, calle del Olibar, calle de San Pedro, Redondilla, divisoria de la calle de las Velas, calle de Valencia, calle de la Sierpe, Rivera de Curtidores y plazuela de la Moreria; en las afueras de la puerta de Atocha continúa el acopio, prueba y embetunado de la tubería y piezas de varios diámetros. Y por la misma empresa se prosiguen los estudios del proyecto para ejecutar el alcantarillado en el nuevo barrio de Argüelles.

La recaudacion obtenida en la administracion del correo central durante el mes de abril anterior, por franquico de impresos, libros y periódicos asciende á la suma total de 61,338 rs. 6 cént., segun el estado que publica la Gaceta.

Es efectivamente cierto que el banquero francés Sr. Vernay, lo propio que otros muchos capitalistas extranjeros, se proponen presentar proposiciones para la subasta de los títulos del 3 por 100, con lo cual los capitales de fuera vendrán á fomentar los elementos de riqueza interior.

Tambien es exacto que el Sr. Salamanca ha hecho proposiciones para quedarse con la totalidad de la emision al tipo de 41; pero se dice que con la condicion de hacer el pago en barras de oro, de manera que en este caso resultaría la operacion al 43, toda vez que hay una diferencia de un 2 por 100 en favor del Tesoro entre cobrar en numerario á cobrar en pastas.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que el joven ingeniero cubano residente en la Habana, D. José Eduardo Castillo y Plata, ha sido nombrado caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III, como recompensa á sus buenos servicios.

Se nos dice que la diputacion provincial de Barcelona se ha negado tenazmente á que las obras de caminos que corren á cargo de la misma se hagan por administracion como aquel gobernador deseaba, con el fin de proporcionar trabajo á los obreros que hoy se hallan sin ocupacion.

De desear sería que aquella corporacion modificara este acuerdo, al menos por todo el tiempo que dure la crisis que hoy aflige al principado de Cataluña y con especialidad á la provincia de Barcelona.

D. Juan Moscardó, oficial del correo Central, ha sido nombrado administrador principal de Alicante. Por su salida han ascendido D. Emilio Anea á 16,000 reales, D. Luis María Zabaleta á 14,000, y D. Juan Gomez Sthuk á 12,000.

Por real orden de 9 del corriente y con acordada del tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha vuelto al servicio el coronel graduado primer comandante de carabineros, D. José María Macías y Díez. Nos complacemos en ver nuevamente en servicio activo á tan benemérito militar.

El conocido letrado Sr. Sorná, ha sido encargado de la defensa de Luis Gomez, principal procesado en la causa del robo

cometido en el hospital de presbíteros naturales de Madrid, de cuyo suceso tienen estensos detalles nuestros lectores.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.  
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:  
3 por 100 francés, á 67'50.  
4 1/2 francés, 95'40.  
Crédito territorial francés, á 1,270.  
Id. Moviliario francés, á 762.  
Id. Moviliario español, á 510.  
Ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 162.  
Id. del Norte de España, á 245.  
Id. portugués, á 227.  
Id. lombardos, 516.

Paris, 24.  
Berlín, 23.—La cámara ha adoptado el tratado de comercio entre Prusia y Austria por 170 votos contra 99.

Marsella, 23.  
El principe Napoleon ha llegado á esta ciudad.

Paris, 24.  
En la Bolsa de ayer se aseguraba que Juarez había conseguido levantar un empréstito en América á condiciones mas ventajosas que el emitido por Maximiliano en Europa.

Ningun valor tiene tendencias á la alza.  
Se asegura que el virey de Egipto ha invitado al emperador Napoleon para que vaya á aquel país á visitar y hacerse cargo de los grandes trabajos del canal de Suez que debe unir el Mediterráneo con el mar Rojo.

Se ha dirigido una comunicacion á los gobernadores de Cádiz, Sevilla, Málaga y Córdoba, manifestando, previos los informes competentes, que no ofrece peligro alguno la admision en nuestros puertos de los enfermos procedentes de Santo Domingo.

Como resultado de reclamaciones hechas por algunos moradores de las inmediaciones del antiguo canal del Manzanares, se han dado las ordenes convenientes para que se acaben de sanificar los terrenos del cauce para evitar las emanaciones palúdicas tan perniciosas á la salud.

La Agencia Peninsular nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.  
Cartas dirigidas de New-York al «Moniteur» declaran terminantemente que el gobierno federal no quiere favorecer, directa ó indirectamente, las hostilidades contra una potencia amiga, como lo es Francia, y que nada está más lejos de su pensamiento.

Londres, 23.  
Se han recibido avisos de que los ricos propietarios establecidos en los Estados del Sur se disponen á vender sus bienes y fincas para establecerse y vivir en Europa.

Turin, 23.  
Habiéndose solo prorogado la sesion del Parlamento, no se reunirá en Florencia, como lo han creído muchos, pero sí será disuelto inmediatamente despues que los servicios funcionen en la nueva capital, convocándose los colegios electorales en el término fijado por la ley.

Viena, 23.  
M. de Bach vuelve á Roma, de donde lo había llamado su gobierno para dar cuenta del estado de las negociaciones entabladas entre el Papa y Víctor Manuel.

El principe de Montenegro ha sido recibido en audiencia privada por el emperador.

La apertura de la línea de Valencia á Tarragona, y el establecimiento en ella de las ambulancias de correos ofrecerán la ventaja de que en las dos provincias citadas y en las de Gerona y Barcelona, se recibirá con 24 horas de adelanto la correspondencia pública, procedente de las provincias de Andalucía, Murcia, Ciudad Real y alguna otra.

Se ha concedido la cruz de epidemias al profesor de medicina y cirugía D. Joaquín Malo y Calvo por los servicios que prestó en esta corte en los años 55 y 56.

El viernes y sábado tendrá lugar el desestero en el ministerio de Gracia y Justicia, cuyas oficinas estarán cerradas hasta el lunes.

Hace pocos dias fué robada, segun escriben de la Almunia, la iglesia de Muel. Los ladrones, que aun no han sido descubiertos, se llevaron todos los vasos

sagrados que encontraron, despues de descerrajar las puertas de la sacristía y del sagrario.

Aunque nada haya aun definitivamente resuelto parece seguro que la corte se trasladará á Zaráuz á fines del mes próximo.

Del 5 al 6 del próximo mes regresarán SS. MM. de Aranjuez y desde aquí emprenderán el viaje para que el principe de Asturias tome los baños de mar, que parece le han sido prescritos por los facultativos.

Ayer han estado reunidas las siguientes comisiones del Senado:

Una del proyecto de ley sobre aguas, cuyo dictamen está redactando el Sr. Corradi, conforme, por lo general con el proyecto del gobierno;

La de aplicacion de 100,000,000 á obras de riego.

La del canal de Cabarrús.

La de retiros militares.

Y las subcomisiones de presupuestos que entienden en los de Fomento y Gobernacion, únicos que hasta hoy había remitido el Congreso.

Dentro de pocos dias se espera en Alicante al pintor escenógrafo del teatro del Principe de Madrid, que va con objeto de recibir instrucciones del Sr. D. Ventura de la Vega, para pintar las decoraciones que deben estrenarse en aquel teatro en la representacion de la tragedia *La muerte de Julio César*.

Hace pocos dias hubo un pequeño alboroto en el pueblo de San Clemente, á consecuencia del remate ramo de consumos. Los alborotadores pedian la anulacion del remate; pero se logró restablecer el orden, y se forma el sumario correspondiente.

La sesion del CONGRESO empezó ayer á las dos y media.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril que una las líneas del Norte y Nord-Oeste, partiendo de Valladolid, siguiendo la cuenca del Duero hasta Almazan y uniéndose á la línea del Nor-Oeste entre Zaragoza y Calatayud. Ni el Estado ni las provincias suvencionarán esta línea.

El Sr. Zorrilla la apoyó en breves palabras.

nia cierta poesia; que ha perdido desde que se ha inventado la plaza de Greve, ó el presidio. Yo pienso ir á Turquia para tener un harem; y vosotros?

—Os seguiremos, nuestro amo, repuso uno.

—¡Nunca! El reposo es la muerte, añadió otro.

—La muerte está suspensa sobre vuestras cabezas, mientras no abandonéis semejante vida.

—Dice bien, despues del reparto debemos pensar en disfrutar lo ganado.

—Está dicho, bebamos á la salud del jefe, y Dios nos proteja.

Despues de esto y otros proyectos, unos tras de otros fueron cediendo á la influencia del sueño, mas que á causa del cansancio por los efectos que producía el vino. A los pocos instantes, solo el que designaban como amo y Juan permanecian despiertos.

### La portera.

Ambos se levantaron suavemente así que toda la banda se durmió; y haciendo seña á Laurencia de seguirlos, la llevaron á otra estancia. De aquella pasaron por un largo corredor á otro cuarto oscuro y desalojado, que daba salida á distinta calle. Allí, el jefe sacó una llave, y penetraron por una puerta en otro largo corredor, húmedo é infecto, viéndose ya Laurencia casi en la imposibilidad de seguirle, agotadas sus fuerzas por el cansancio y el temor.

Al término del corredor, abrió el jefe otra puerta; y despues de encender una linterna sorda, hizo sentar á Laurencia en una de las pocas sillas que había en la estancia.

La jóvena, más muerta que viva, apercibió que se hallaba en una habitacion casi ruinosa y desmantelada, en la que había no obstante algunas sillas y un armario, del que sacó su guia, vasos y una botella, con lo que trató de obsequiar á la jóvena, diciéndola:

—Vamos, esto te reanimará.

Laurencia no respondió: estaba en un completo estado de postracion.

—Juan, á la salud de esta jóvena y del dichoso resultado de esta noche.

—A la vuestra, mi amo, repuso Juan apurando su copa. Bebed, prosiguió ofreciendo á Laurencia, y añadió por la bajo: Haced que bebedis al menos.

Laurencia no se movió.

—Está atontada! repuso el jefe, pues es vino superior. Spongó, Juan, que esta será una gran señora; no hay más que mirar su aire.

—Si tal, una gran señora, casada con...

y Juan acabó su oracion en voz baja.  
—Juan, exclamó el jefe, fuerza es que salga de aquí esta mujer antes que asome el día; su traje y su aspecto podrían llamar la atencion en el barrio... Dirijámonos con ella á los boulevares, y la acomodaremos en el primer coche de alquiler que salga á la calle; su propio honor nos garantiza su silencio. Saquémosla de aquí antes que se levante nuestra gente y sea imposible.

Convenidos ambos, arrastraron una vez más á la pobre Laurencia, llevándola hacia el boulevard del Temple, donde la acomodaron en el primer coche de plaza que salió á la calle.

—No he podido impedir lo que ha sucedido, le dijo el jefe antes de cerrar la puertecilla del coche; pero cree que aun hubieras podido pasarlo peor, y que aunque no quieras tienes algo que agradecerme. Te encargo el mas profundo secreto sobre lo que has visto y oído; de otro modo, aunque te ocultaras en las entrañas de la tierra, sabríamos dar contigo, y no lo pasarías muy bien; lo menos que podríamos hacer, era sentarte en el banquillo de los acusados como cómplice nuestra... Así, pues, inventa cualquier mentira para el empleo de tu tiempo; las mujeres sois hábiles, y si algun día tienes necesidad de mí, escribe sencillamente á Daniel, pon la carta en el correo, y no tengas cuidado, que llegará á mí. Hasta la vista, y tú, añadió volviéndose al cochero, lleva á esta señora á donde te diga.

Dichas estas frases, el jefe y Juan desaparecieron, y el cochero hizo partir su caballo á la carrera.

Las doce daban y una elegante berlina se detenía ante el palacio de Justicia. Un joven elegante, aunque de aspecto severo, bajó de ella y subió la escalera con agilidad. Atravesó el inmenso salón que hay en primer término y llegó á la sala del tribunal pidiendo hablar al juez de Instruccion. Hicieronle aguardar algunos instantes en una porcion de gente, poco escogida en verdad; pero como siempre hay escepciones en favor del que vale más ó tiene mas amigos, nuestro joven pasó á un gabinete en que trabajaba el juez, no sin provocar un murmullo de

mosa será cuando á mí la prefiera! Y si tarda... si tarda me encontrará muerta; mejor, así adivinará algo de lo mucho que he sufrido.

Despues, como cediendo á un abatimiento mortal, dejó caer su cabeza sobre el pecho, y permaneció así largo rato. De repente se estremeció, creyó oír ruido, pero no era en la puerta... sin duda se engañaba; ¡toma tantas formas la esperanza para engañarnos!

Prestó atento oído, escuchó trémula, esta vez no se engañaba, un rumor sordo, pero cierto, se oía cerca de ella... voces de hombres sostenían un diálogo apagado. Laurencia respiraba apenas... algunas frases llegaron á su oído... eran ladrones.

Yo soy perdida, murmuró, si me descubren.

Y sin saber lo que hacía se ocultó detrás de un sillón conteniendo hasta su aliento.

Desde allí oyó saltar cerraduras, el chocar de los objetos, cuando se hacían, y comprendió que estaban formando envoltorios de los objetos de mas valor.

—Vivo, vivo, Juan, decía uno; es preciso no dar lugar á que nos sorprendan.

—¡Bah! no hay miedo, respondía Juan, todavía tardará en volver, conozco bien sus costumbres; ¡como que le he servido tres años!

—¡Qué infamia, pensó Laurencia para sí, es Juan su antiguo criado!

—Tomemos solo lo de mas valor, poco bulto y gran provecho; he aquí mi divisa. Con ella sale siempre uno bien de los apuros.

—Si, pero no querris dejar otro esa vajilla.

—¡Vajilla de plata! repuso otro; se conoce que es muy rico tu antiguo amo.

—Yo lo creo, el señor conde Raimbaud de Vauvres, tiene veinte y cinco años, y sesenta y cinco mil libras de renta.

—¿Y por qué diablos le dejaste?

—¡Toma! porque he encontrado amo mejor, repuso Juan frotándose las manos; pero estamos aquí ni mas ni menos que una docena de mujeres entretenidas en hablar.

—¡Por San Cristóbal! magnífico pa de pistolas; ¿y esa lámpara?

—Si, sí, muy bella, pero no podemos llevarlo todo.

—Tienes razon, replicaron algunos.

—Y ya sabéis, repuso Juan, que yo por

haberos conducido á nido tan bueno, tengo parte doble.

—No tal, replicaron unos.

—Como los demás, dijeron otros.

—Entonces nada hay de lo hecho, exclamó Juan lleno de cólera.

—Reporta tu lengua, repuso otro de sus compañeros; eres uno contra muchos, y no lo pasarías muy bien.

Y al decir esto, él y otro se habían arrojado sobre Juan para sujetarle.

—Vamos, todo ello es una broma, repuso Juan disimulando; ¿podía yo tratar de perjudicaros?

Vista esta confesion le soltaron.

—Ya está casi todo empaquetado; ahora no falta mas que un reconocimiento general de la casa para seguridad de que nadie nos ha visto. Guía tú que conoces la habitacion.

—Os aseguro que no hay nadie; podemos partir.

—¡Cómo se conoce que eres inesperto en estos negocios! ¿Partir sin haber visitado hasta el último rincón? ¡Qué simpleza!

—Pues vamos, tú, Cristóbal, toma esa linterna; uno de vosotros á la ventana, para avisar, en caso de sorpresa; otros, á ir cargando los fardos; en marcha.

Y dicho esto Juan echó á andar seguido del de la linterna.

Durante este tiempo, Laurencia temblaba como la hoja en el árbol, buscando en su imaginacion un sitio seguro para ocultarse. Cuando comprendió que el registro se acercaba á la pieza en que ella estaba, creyó desfallecer, y de repente le ocurrió la idea de deslizarse á un gabinete contiguo, que servía de pieza de vestir, ocultándose detrás de las cortinas del tocador.

—A qué penetrar aquí, decía Juan, conforme se acercaban hacia aquella parte, ya veis que por aquí no hay escondites; estamos perdiendo un tiempo precioso.

—Pero, helitre, ¿y si hubiese alguien escondido? Mañana seríamos descubiertos, vendidos.

—No falta mas que ese gabinete, es el tocador de tu amo, y vaya que tiene la casa adornada como una señorita el tal conde de...

—Vauvres.

—Eso es, apostó á que está en casa de alguna mujer; cuando tanto tarda...

—No lo dudo, es muy afortunado con ellas; conozco una sobre todo...

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion pidiendo que un pueblo de la provincia de Hueva, la villa de Carrion pasará a formar parte del distrito de Sanlúcar la Mayor en Sevilla.

El Sr. de Gabriel la apoyó.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que reservándose el gobierno emitir su opinion cuando se discutiera no veia inconveniente en que se tomase en consideracion.

El Congreso la tomó en consideracion.

El Sr. Lopez Dominguez rogó al señor ministro de Fomento que se pagase un crédito procedente de indemnizaciones a propietarios de fincas por donde pasaba una carretera.

El señor ministro de Fomento manifestó los inconvenientes que habia habido para la terminacion de esta clase de expedientes en muchas provincias, y ofreció ocuparse del asunto que habia tratado el Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Jove y Hevia pidió un estado demostrativo del movimiento comercial de los puertos de Bayona y Burdeos y de los diferentes puertos españoles, para que los tuviera presentes la comision que entiende del proyecto de ley sobre arreglo de consulados.

El señor ministro de Fomento contestó que satisfaria el deseo del Sr. Jove poniéndolo en conocimiento del ministro de Estado.

El señor duque de Frias pidió que se sometiese a discusion un proyecto de ley de pension, incoado en la legislatura pasada.

Leído un artículo de reglamento que impedia hacer lo que pretendia el señor duque de Frias, el Sr. Presidente le manifestó que lo que podia hacer era reproducir el proyecto de ley.

El señor duque de Frias dijo que así lo haria.

El señor Elduayen presentó una esposicion.

El Sr. Uhagon presentó otra.

El Sr. Candau preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto a obligar a la empresa del ferro-carril de Manzanares a Córdoba a que cumpliera sus compromisos y terminara las obras en el plazo señalado, quejándose además de que no se hubiera abierto a la explotacion el trayecto de Córdoba a Andújar a pesar de estar ya hace mas de un mes terminada la linea.

El señor ministro de Fomento contestó que el gobierno habia hecho cuanto estaba en su mano para que la citada empresa terminara las obras en el plazo marcado, y así lo habia prometido la empresa.

El trozo de linea de Córdoba a Andújar no se habia abierto todavia porque los ingenieros inspectores no habian

creido que las obras estaban ya en estado de que el público pudiera circular por dicha linea, pero que antes de un mes se abriria.

El Sr. Ardanaz manifestó que no habia presentado el voto particular en union del Sr. Marfori sobre el proyecto de ley concediendo un ferro-carril de Zamora a Astorga, porque habia reclamado algunos documentos al efecto del gobierno, y porque el Sr. Marfori se habia encontrado indispuerto; pero que restablecido ya, presentarian en breve dicho voto particular.

El Sr. Reina dijo, como individuo de la mayoría de dicha comision, que debia pedir que se presentase cuanto antes dicho voto particular, porque lo ordinario era dejar tres dias para hacerlo, y ahora iban ya nueve.

El Sr. Elduayen dijo que él no habia dirigido cargo ninguno en la sesion de ayer a los Sres. Ardanaz y Marfori, porque no hubieran presentado el mencionado voto particular.

El Sr. Cuesta pidió que cuanto antes se presentase a discusion un proyecto de ley que él habia presentado.

Entrando en la órden del dia púsose a discusion el dictamen de la mayoría de la comision sobre el proyecto de ley concediendo exencion de derechos a la tuberia que introduzca la empresa formada para la conduccion de aguas potables a Jerez.

El Sr. Diaz Perez usó de la palabra en contra, diciendo que no habia razon legal, ni de conveniencia, para conceder un privilegio que como tal era odioso y perjudicial.

Además dijo que se oponia con todas sus fuerzas a que se aprobase el dictamen de la mayoría de la comision, porque solo representaba una satisfaccion de intereses privados.

Para probarlo leyó una carta circular pasada por el Sr. Mayo a muchos diputados en que les rogaba que asistieran al Congreso a votar el proyecto de ley que se discute, proyecto que apoyaba el gobierno y en que tenia interés su familia.

El Sr. Mayo, como de la comision, contestó al Sr. Diaz Perez diciendo que no tenia nada de particular recomendarse a los diputados, sus amigos, que no votasen este proyecto de ley, cuya aprobacion deseaba, entre otras razones, porque un hermano suyo tenia intervencion en las obras de conduccion de aguas a Jerez.

Además, cuando los fabricantes en hierros tanto trabajaban para que los diputados votaran en contra de dicho proyecto de ley, no era extraño que procurara neutralizar estos trabajos.

Además combatió las razones dadas por el Sr. Diaz Perez contra la exencion de ley que se solicita.

Durante el discurso del Sr. Mayo, pidieron la palabra en contra los Sres. Ardanaz, Hurtado y Reina.

El Sr. Uhagon usó de la palabra en segundo turno en contra, combatiendo la concesion que se pide, porque si se aprobaba tendria que aprobarse tambien la estension de este privilegio pedida por los Sres. Retortillo y otros diputados a diferentes otros pueblos y además habria que indemnizar a las poblaciones que habian hecho obras de esta clase, y habian pagado los derechos de la tuberia introducida para las obras, todo lo cual importaria unos 40 millones.

El Sr. Retortillo pidió la palabra.

El Sr. Uhagon continuó rogando al presidente que concediese la palabra al Sr. Reina, que sabia muchos datos sobre este asunto.

El Sr. Reina pidió la palabra para una alusion personal.

El Sr. Uhagon añadió que no creia que el gobierno apoyase este proyecto de ley, y al ménos no habia dicho una palabra siquiera que lo indicara.

El Sr. Mayo rectificó, diciendo que el único interés que tenia en este asunto era el interés de honor que tenia su hermano, autor de los planos de la obra, en que esta se ejecutase.

El señor ministro de Fomento dijo que no entraba en la discusion del asunto, y que se levantaba tan solo para rechazar algunas palabras del Sr. Uhagon, que consideraba ofensivas al gobierno. Por lo demás, el gobierno no habia presentado proyecto de ley sobre el caso de que se trata, porque no tenia todos los datos necesarios; pero que presentado por un señor diputado, no tenia razon el gobierno para oponerse.

El Sr. Uhagon rectificó negando que hubiera pronunciado palabras impropias del Congreso y ofensivas al gobierno.

El Sr. Orovio rectificó.

Se suspendió esta discusion.

Continuó la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Mendez Alvaro usó de la palabra contra el cap. 9.º, y defendió la institucion de los médicos forenses, ponderando la utilidad de sus servicios y la necesidad de que se le retribuyan convenientemente.

El Sr. Hernandez de la Rúa, contestando al Sr. Mendez Alvaro, combatió como onerosa la institucion de los médicos forenses.

El Sr. Manresa dijo al Sr. Mendez Alvaro que el estado del Tesoro no permitia mantener la institucion de los médicos forenses tal y como estaba antes, y añadió que su supresion no perjudicaba al servicio público.

El Sr. Mendez Alvaro rectificó, y también el Sr. Hernandez de la Rúa.

Se aprobó el capítulo 9.

Puesto a discusion el capítulo 10, se leyó una enmienda firmada por los señores Salaverría y otros, pidiendo que se quitara del presupuesto la cantidad consignada para pago de derechos devengados por los médicos forenses.

La comision dijo que no podia aceptar la enmienda.

El Sr. Salaverría la defendió, diciendo que no queria quitar al gobierno los medios de pagar los honorarios devengados por los médicos forenses, sino que queria que el gobierno examinara detenidamente estos créditos, que debian ser excesivos, y despues de saber lo que se debia pagar, abonarlo a su tiempo; lo cual no seria en el año económico próximo, seguramente por falta de tiempo para el examen.

El Sr. Manresa contestó al Sr. Salaverría diciendo que la cantidad consignada en el presupuesto es para pagos de honorarios ya liquidados, con todas las formalidades debidas.

El Sr. Salaverría rectificó y también el Sr. Manresa.

Hecha la pregunta al Congreso de si se tomaba en consideracion la enmienda, se cerraron las puertas y se contaron los votos, y resultó desechada por 43 contra 33.

Despues se aprobaron sin debate los capítulos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 y demás hasta la conclusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se levantó en seguida la sesion.

Eran las seis.

La sesion del SENADO de AYER se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Carramolino, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El general Iriarte pidió que se hiciese constar que en la sesion anterior habia pedido la palabra para usarla en el mismo sentido que el Sr. Corradi respecto a los presupuestos remitidos por el Congreso.

El Sr. Galvez Cañero pidió explicaciones acerca de la real órden expedida en 6 de abril por el ministerio de Hacienda sobre el valor que daba darse a las demandas contra el Banco.

El señor ministro de Hacienda dijo que el Congreso va a entender en este asunto, y no cree, conforme a la ley de las relaciones entre ambas Cámaras, que el Senado entienda en una cuestion determinada al mismo tiempo que el Congreso.

Los Sres. Galvez Cañero y ministro rectificaron.

Se leyeron algunos dictámenes de la comision de calidades proponiendo la admision de los señores duque de Sesa, marqués de Abreana y Sr. Barzanallana.

Se dió cuenta de la organizacion dada a las subcomisiones de la comision general de presupuestos.

Se leyó por segunda vez la proposicion pidiendo una informacion parlamentaria sobre la crisis financiera.

El Sr. Pastor, como uno de los firmantes, la apoyó diciendo que no la consideraba como cuestion de partido, y que no la habia presentado antes atendiendo

a los graves asuntos de que se ha venido ocupando la Cámara y a otras consideraciones.

Examinando los antecedentes de las causas y medios adoptados para librar al erario de sus apuros, dijo que hoy hay que acudir a una negociacion que antes no se acometió, cuando pudo hacerse en mejores condiciones, y hoy habrá que realizarla a un tipo de 10 u 11 por 100 más bajo de lo que pudo hacerse hace un año, en que los títulos estaban al 52 por 100.

Recordó y censuró la real órden a que se habia referido anteriormente en su pregunta el Sr. Galvez Cañero, la que calificó duramente, y alegó varias observaciones para combatir la marcha del señor ministro de Hacienda, que consideró poco a propósito para levantar nuestro crédito y desvanecer la alarma del mercado.

Censuró la marcha del Banco y las relaciones que se han establecido entre este y el gobierno; añadió que no era posible seguir así sin peligro grave, y que era forzoso reconquistar el crédito y abrir a nuestros valores las Bolsas extranjeras por medio de la aplicacion de los buenos principios económicos, que no son vanas teorías, puesto que dan los resultados en Inglaterra, por ejemplo, segun opinion de lord Gladstone, de que haya un sobrante en su presupuesto de 300 millones y gasta el pueblo inglés solo en cerveza 4,000 millones.

El señor ministro de Hacienda encuentra que entre la forma y tendencia de la proposicion, impropia de la Alta Cámara, y el discurso del Sr. Pastor no hay homogeneidad. Procuró demostrar que la verdadera crisis monetaria, que puede ser solo española en estos momentos, no es debida a las causas que indica el Sr. Pastor, sino a la continua estraccion de moneda, resultado de la adquisicion de muchísimas materias que importamos, y del hecho de haber retirado sus fondos muchos capitalistas extranjeros que se habian interesado en nuestras grandes empresas; y para remediar esta falta cree imprescindible traer numerario, y entre otros medios que considera conducentes al efecto, citó el de hacer que vengan a España muchos sobrantes de las Cajas de Ultramar.

Se ocupó de la negociacion de las cédulas hipotecarias cuyos buenos resultados pintó.

Defendió a la caja de Depósitos de las agresiones del Sr. Pastor y dijo que en efecto tenia una parte mala para el gobierno, parte mala que se promete remediar andando el tiempo.

Declaró, como ya lo habia hecho en otra ocasion, que era llegada la hora de abrir los mercados extranjeros a España pero que no cederá nunca a amenazas, ni hará nada sin el previo acuerdo de los cuerpos colegisladores.

Respecto a la situacion y condiciones

—¿No queda ningun armario por registrar?

—No, vamos.

—¿Ni hay puertas secretas?

—Tiene gracia, ¿pensais estar en un castillo encantado? Es una habitacion sólida y sin hechicerias.

—Y perfectamente alhajada. No se lo parecerá tanto cuando vuelva.

—¿Habeis acabado?

—No oculta ninguna puerta aquel tocador.

—Silencio, me habia parecido oír un ruido imperceptible.

—No tal, es el viento, hace un viento de todos los diablos, magnífica noche para nosotros: las noches claras nos son funestas.

—Vamos, salgamos ya de aquí.

—Me duele no reconocer lo que hay detrás de esas cortinas. ¿Y en ese armario?

—Ropa, un fric, dos, tres... ¿sabes que está bien vestido tu amo? Por allí asoma un vestido, ¡Gran Dios! Una mujer!

—¿Una mujer! repitieron todos acercándose.

Habian encontrado a la infeliz Laurencia.

—Es preciso matarla, exclamaron unos.

—No, es demasiado bonita para eso.

—Miren el Adonis; ¿es tiempo de pararse en consideraciones?

—Yo respondo de esta mujer, dijo Juan despues de haber acercado la linterna a su rostro; no hay peligro, es un cordero sin hiel, la favorita de mi amo.

—Juan, por piedad, defendedme, exclamó la joven mas muerta que viva.

—Pero señora, exclamó Juan tomándose una libertad, a que le daban derecho las circunstancias, ¿cómo estais aquí sin él?

—¡Salvadme! Yo os lo suplico.

—He dicho que respondo de ella, repitió Juan volviéndose a sus compañeros; será muda como la tumba.

—¿Una mujer muda? Locura, muda será cuando nosotros la dejemos.

—Atrás, no tocáreis ni a un cabello de esta mujer, ¿lo oís?

Ante esta enérgica insinuacion, dos ó tres de los mas osados que iban ya a lanzarse sobre la infeliz, retrocedieron.

—¿Cuando os digo que respondo de ella... Además, ¿no comprendéis que su posicion misma la obliga a callar? ¿No veis que de comprometeros a nosotros es ella la primera comprometida? ¡Qué ra-

zon dar para encontrarse a altas horas de la noche en casa de un joven soltero una mujer casada; y con qué marido, con el hombre mas severo que encierra Paris. De perdernos a nosotros, ella seria la peor librada.

Y al decir esto, Juan contemplaba a Laurencia, pálida como la muerte.

—Vamos, salid; tranquilizáos, señora; Mr. Raimbaud es sobrado rico para reparar la pérdida de esta noche, y a nosotros nos sirve de gran provecho lo que para él apenas tiene valor. Es tratar de nivelar las fortunas; hé ahí todo. El que tiene mucho, está en la obligacion de dar al que nada posee; es el sistema de algunos modernos filósofos.

—Guarda tus filosofias para otra ocasion.

—Cierto, dijo uno; y veamos qué se resuelve de esta mujer!

—El amo debe decidir.

—No, no.

—A votos, a votos.

—Dejarla en libertad.

—¿Dejarla? ¡Solo muerta!

—¡Idos con el diablo; os digo que no la tocáreis.

—Y yo te digo que no la libráis. Tu eres nuestro estorbo para todo, y ¡vive Dios!...

—Eh, nada de juramentos, todos estamos en peligro, y lo que importa es ponernos cuanto antes en salvo.

—Por favor, murmuraba entretanto la joven, no me comprometais, ¡yo seré muda!

—Y no tiene mal gusto Mr. Raimbaud, es un verdadero querubín, exclamó uno de los ladrones, que probaba su buen gusto hasta en los casos apurados, yo me la llevaria aunque fuese en el alma.

—¡El alma! si todos los dias la ahogas en un pellejo de vino.

—Vamos al grano, repuso Juan, restableciendo el órden, ¿accedéis a lo propuesto?

—Si, dijo uno, si está en el caso que dices, por ella misma callará.

—¡Estúpidos! No veis mas allá de vuestra nariz, dijo otro de mas fiero ademán.

—Calle, ¿quiereis acaso prestarme tus anteojos? repuso el anterior con acento zumbón.

—No se trata de eso; ¿no comprendéis que al encontrar aquí a esta mujer, y despojada la habitacion, la harán cargos a los que no podrá menos de contestar?

—Cierto.

—¿Qué queréis que haga una joven, cuando le preguntan si es ella quien ha robado ó protegido a los ladrones? Se defenderá, contará el hecho, y si no, su amante entre maldos y halagos le dirá: ¿Viste a los ladrones? Sí, ¿Cuántos eran? Muchos. ¿Los conocias? Solo a Juan. ¿Por dónde entraron? Por la ventana y por ella salieron. ¿Hacia donde tomaron? A la derecha... ó a la izquierda, y ya tenéis a la policia siguiéndonos la pista.

—Dice bien, dice bien.

—¿Y qué haremos entonces?

—¿Qué haremos?

—Sois unas criaturas, yo pienso por todos, repuso el que habia previsto el peligro; el mejor remedio es llevarnos a esta mujer.

—¡Magnífico! De seguro que el amo lo aprueba.

—Si, si, dijeron todos, menos Juan que decía que no.

—¿Pero no ves, le dijeron, que tú serás el primero a quien denuncie, puesto que es el único a quien conoce?

—Al fin me obligareis a consentir en todo, murmuró Juan.

—¡Por piedad! exclamaba Laurencia, os juro que nada diré, que desapareceré de aquí, que aseguraré que he dormido.

—Imposible, sentimos no poderos complacer, bella paloma, pide mi corazón en cambio, y verás que no te lo niego.

—Juan, por piedad, os juro que nada diré.

—¡Silencio, tórtola, no grites tanto!

—Despachemos.

—Un instante, un instante, por favor.

—¿Crees que vas a engañarnos con tus gazmoñerías? obverva que estamos de buen humor, que si no... creenos, qué diablos, somos buenos chicos, y por la cruz de mi puñal te juro que no te haremos ningun mal.

—No nos obligues a emplear otros medios.

—Vení, señora, venid, exclamaba entretanto Juan a su oído. Imposible nos es luchar contra tantos.

—Pero, Juan...

—Yo respondo con mi cabeza de que estais segura, y que os pondremos en libertad lo mas pronto posible.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! exclamó la joven sollozando.

—Ni una palabra mas, angel mio, si no

quieres que te cerremos de otro modo ese pico de oro.

Juan buscó el sombrero de Laurencia, despues su chal, y se lo fué colocando él mismo, arrastrandola hasta la primera pieza donde estaban hechos los paquetes.

—Veamos cual es de vosotros el mas fuerte, para bajar en sus hombros esta dama.

—Yo, exclamó Cristóbal.

—Yo, yo, dijeron varios.

—Juan, murmuró la dama a media voz; ¿por qué no vos mismo?

—Juan no tiene fuerza suficiente: silencio y no nos usurpes el honor de bajarte en nuestros brazos.

Cristóbal, en efecto, tomó en los suyos a la joven, descendiendo con ella por la ventana, no sin que antes hubiera bajado otro para recibirla en la calle; allí la joven desfallecida se apoyó en el brazo de Juan y en el de otro de la partida, dirigiéndose a través de diversas calles, a fin de no despertar sospechas en la policia.

Así llegaron hasta una casa, en que sin duda habitaban ó se reunian, y allí empezaron a deshacer los paquetes, a beber y a reconocer el botín.

Laurencia, examinando el sitio en que se hallaba, descubrió una pieza inmensa que no tenia ni salida ni ventana, pero que encerraba tesoros que hubieran podido enriquecer a cien familias, y que proclamaban la ruina de otras tantas; allí hacinaron tambien lo que llevaban y cerraron la puerta con doble llave.

Despues continuaron bebiendo y jurando, olvidándose por completo de la infeliz Laurencia que parecia convertida en estatua de mármol.

—Nuestro amo, dijeron a uno de corpulenta talla que parecia jefe de todos, ¿es verdad que dentro de tres dias se hará el reparto?

—Si tal, y lealmente, no habrí influencias ni parcialidades; todos hemos participado por igual del peligro, y por igual participaremos del provecho.

Un murmullo de aprobacion acogió estas palabras.

—Despues, si queréis creerme, añadió, realizaremos nuestros valores y pasaremos al extranjero que es lo mas seguro; allí cada cual podrá darse vida de gran señor, y si he de deciros la verdad, ya estoy harto de la vida aventurera. No me citeis como otras veces a Salvador Rosa. En aquel tiempo la vida aventurera te-

SEGUNDA EDICION.

Háblase de importantes modificaciones en la contribucion de consumos que se preparan por el ministerio de Hacienda.

El Sr. Olóza se halla en la actualidad en Roma. Allí ha conferenciado con diferentes personas que no profesan opiniones muy análogas a las suyas. Se anuncia la publicacion de un periódico especialmente destinado a tratar de cuestiones españolas.

Segun la Patria, del martes al miércoles de la próxima semana se tratará en el Congreso la cuestion de imprenta que llevarán al debate las oposiciones por medio de una proposicion.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.  
En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 0/0; y la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-40; y el 4 1/2 á 95-90.

Londres, 24.  
Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/8 á 1/2.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y cuarto.

Púsose á discusion el presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Andrade usó de la palabra en contra, y pidió que los consules tuvieran obligacion de enviar datos mercantiles de los puntos donde residen, cosa que seria muy ventajosa para nuestro comercio.

Pidió tambien que estrecháramos nuestras relaciones con Portugal, manifestando que el mejor medio era establecer con dicha nacion una liga aduanera.

Manifestó que España tiene un porvenir de conquista, y señaló como objeto el imperio de Marruecos, para evitar que se apoderasen otros de este país, cosa que perjudicaria á España.

Añadió, por fin, que el gobierno habia hecho bien en abandonar á Santo Domingo.

El señor ministro de Estado contestó, manifestando las razones de la diferencia que existe en el cuerpo consular español y el de otros países.

Estaba conforme con algunas de las apreciaciones del orador, pero el estado del Tesoro impedia introducir ciertas reformas.

En cuanto al porvenir de España, el ministro dijo que nada tenia que manifestar, pues no se referia al presupuesto.

El Sr. Bañuelos, como de la comision, manifestó que no necesitaba defender un presupuesto que no habia sido atacado, y que nada tenia que añadir á lo dicho sobre consulados por el señor ministro de Estado.

El Sr. Jove y Hevia consumió el segundo turno en contra, y se quejó de que habiendo en el ministerio de Estado mucho personal, no se procurase que este alternase con el personal que reside en el extranjero, para que todos los funcionarios adquiriesen los conocimientos que para su carrera necesitan.

Pidió la supresion del cargo de introductor de embajadores.

Dijo que se habian hecho economías en el cuerpo diplomático, pero que pudiera suprimirse alguna legacion, como la de Grecia, donde no tenemos ningun interés, y con esta economia se podría aumentar el sueldo de nuestros representantes en América, donde tenemos grandes intereses por que velar.

Manifestó que si los consules no estaban tan bien dotados como fuera de desear, los derechos que les promete el gobierno les sirven en parte de compensacion.

El Sr. Bañuelos, como de la comision, contestó al Sr. Jove, demostrando que el presupuesto del ministerio de Estado es hoy menor al de 1835, en 800,000 rs.

Dijo que no hay legacion en Grecia ni se pensaba en crearla, pero que estaba en el presupuesto la partida correspondiente por si era preciso fundarla, porque así lo exigieran las circunstancias.

Defendió la utilidad de la legacion en China.

El Sr. Jove rectificó.

El señor ministro de Estado leyó diferentes cantidades, para probar que el actual presupuesto de Estado es el mas barato que se ha presentado desde 1837.

Añadió que el Sr. Jove tenia razon en cuanto á que debian turnar los empleados del ministerio con los que hay en el extranjero, pero que no habia tenido tiempo para ocuparse de esto detenidamente.

El Sr. Reina consumió el tercer turno en contra, y dijo que teniamos consules demas, y que por haberse aumentado su número, la economia que ha resultado por la supresion de los derechos, ha dado un resultado casi nulo. El Sr. Reina dijo que no debia haber consules sino donde tuviéramos relaciones comerciales, y no en puntos como en la costa de Africa, en Damasco y en Alepo, donde hace cinco años que no se ha visto el pabellon español.

El señor ministro de Estado contestó que las cifras que él habia leído eran exactas, y que si el Sr. Reina queria que fuesen mas satisfactorias, era otra cuestion.

Dijo que él era de opinion que los consulados, en vez de disminuirse como queria el Sr. Reina, debian aumentarse por la gran ventaja que reportaban al comercio español.

De un momento á otro deben llegar á España los duques de Eu

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Palencia, 24.  
El gobernador de esta provincia, D. Miguel Flores, está enfermo de algun cuidado. El secretario del mismo se ha encargado interinamente del mando.

Bilbao, 24.  
Un regidor de la próxima anteiglesia se presentó anoche á las ocho con la balija de la correspondencia del Norte que salió de esta capital á las diez de la noche de anteayer, manifestando haberla hallado á media legua en el punto llamado Bolicela.

Abierta ante escribano apareció violentada la cerraja y destrozada la mayor parte de la correspondencia, excepto 80 cartas que se dirigieron á su destino.

Valencia, 24.  
Se han presentado cinco casos de viruela en el instituto de Castellon de la Plana, por lo que el rector del colegio ha pedido permiso para anticipar los exámenes, pues la afeccion presenta carácter epidémico.

El Sr. D. Fermín Abella, subgobernador de Mahon, ha dado á la estampa un libro sumamente útil y curioso para los municipios. Es una recopilacion completa de las atribuciones, deberes y responsabilidades de los alcaldes, tenientes de alcaldes y alcaldes pedáneos en todos los ramos en que estos funcionarios intervienen; y se halla escrito con tan buen método y exactitud que, consultándolo, es imposible que incurran aquellos en la menor responsabilidad.

Se ha concedido autorizacion á D. José Malagarriga para que pueda esponer al público en su gabinete, calle de Carretas, núm. 14, bajo, una magnífica coleccion de figuras de cera.

Un periódico de ayer hace la pregunta siguiente: «¿Se permite cambiar una encomienda de Carlos III por una cruz de San Fernando?»

«Preguntamos esto, porque se nos ha dicho que ya ha habido alguna permuta de esta clase.»

Nosotros ignoramos si ha habido ó no permuta alguna de la clase indicada; pero si así fuere, desde luego no nos estrañaria si la persona ó personas agraciadas reunieran los méritos y servicios necesarios para disfrutar del privilegio de dicha cruz de San Fernando.

Segun nuestros informes, en las regiones oficiales nada se sabe respecto á que, como anuncia un periódico de la mañana, vaya á ser nombrado capitán general de un distrito el actual gobernador militar de Madrid, señor general Santiago, reemplazándole en este destino el Sr. Manso de Zúñiga.

La Libertad recuerda ayer que por un señor diputado se ha presentado á la mesa del Congreso una proposicion de ley para que se supriman los derechos de portazgo, pontazgo y barcaje, y aboga por la abolicion de ellos.

El Diario Español publica una carta de Jabea, provincia de Alicante, en la que le anuncia que han sido suspensos en sus funciones los concejales de aquel ayuntamiento, por acuerdo del gobernador de la provincia.

Dice un colega que la eleccion de diputado á Cortes que se verificará en el distrito de Palma, provincia de Huelva, no será reñida, porque todos los electores están conformes en elegir al general Pinzon.

Está acuñándose actualmente en Paris una medalla conmemorativa del viaje del emperador á Argelia, que será distribuida entre los principales jefes árabes, y que tendrá dos rótulos, uno en francés y otro en árabe.

El representante de Italia en Londres marqués de Azeglio, se halla actualmente en Turin, y se cree que ha sido llamado para consultarle sobre las negociaciones entabladas con Roma.

La proposicion de ley presentada anteayer á las secciones del Congreso por el Sr. Nocedal que estas autorizaron, pide la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y toda clase de empleo público, con excepcion de los ministros de la Corona, y la imposibilidad de que los diputados puedan aceptar gracia ni destino hasta un año despues de disueltas las Cortes.

La hija del rey de Dinamarca, la princesa Dagmar, prometida esposa que era del príncipe heredero de Rusia, entra decididamente en la religion griega, lo cual justifica la creencia de que contraerá matrimonio con el nuevo príncipe heredero de Rusia.

Ha empezado el movimiento electoral en el Schleswig, donde se presentan á la lucha tres partidos, el del príncipe de Augustenburgo, el de Prusia y el danés. Estos tres partidos se preparan á combatir en el terreno legal y se cree que el partido danés será el que alcance la victoria si se respeta la libertad del voto.

Victor Manuel debe volver á Turin durante la presente semana, y se dice que inmediatamente volverá á Roma, Mr. Vegezzi para continuar las negociaciones pendientes entre los gobiernos italiano y pontificio.

didá el Sr. Marfori está nombrando á diestro y siniestro estancieros, sin esperar las propuestas de los gobernadores.

Ha sido mal informado el periódico La Patria.

El nombramiento de estancieros se hace á propuesta de los jefes de las provincias, y si el Sr. Marfori llamó á si estas facultades con consentimiento del señor ministro, es porque se está haciendo un arreglo general en todas las provincias, con objeto de producir una economia de consideracion en los premios de espension, con beneficio del Tesoro y sin molestia del público.

Cartas recibidas de Londres dicen que S. A. R. la condesa de Paris se halla en estado interesante.

En la semana próxima partirá para su destino el señor Albistur, nombrado últimamente representante de España en el Perú. El Sr. Albistur será recibido el domingo próximo por S. M. en audiencia de despedida.

Hoy se reúne en el Senado la comision de aguas.

La de retiros militares ha pedido al señor ministro de la Guerra una conferencia. A su primera reunion asistirán tambien los señores general Córdova y marqués de Molins.

El viernes se reunirá la subcomision que ha de examinar el presupuesto de Marina.

Ayer mañana ha fallecido en Carabanchel, donde residia, el brigadier D. José del Real, respetable anciano de 80 y tantos años que hizo la campaña de la Independencia.

De un día á otro pasará á los respectivos juzgados á quienes corresponde, conforme al acuerdo de la sala primera de la audiencia, el tanto de la causa incoada á consecuencia de la protesta de la prensa, causa que venia sustanciando en una sola pieza el juzgado del Hospicio. Cada juez ahora deberá incoar separadamente tantas causas cuantos sean los periódicos protestantes domiciliados en el distrito de su jurisdiccion.

Tenemos entendido, y aplaudimos este acto de justicia, que la mesa del Congreso ha resuelto no discutir acta alguna interin esten pendientes asuntos de importancia y gravedad sometidos á su alta deliberacion.

Habiendo acordado D. Basilio Sebastian Castellanos, director de la escuela normal central, seminario de maestros de primera enseñanza del reino, que tanto los profesores, como los alumnos y los niños de las escuelas elemental y superior de la misma, practicasen en comunidad los actos religiosos necesarios para ganar el presente jubileo concedido por nuestro Santo Padre Pio IX, se prepararán todos á ello asistiendo al Sacramento de la Penitencia el día 22 por la tarde. Ya en este estado recibieron hoy 24 la Sagrada Comunión en el bonito oratorio de la escuela, cantando la misa el ilustrado profesor de religion y capellan del seminario D. Sebastian Fernandez con las correspondientes asistencias, y acompañado de un nutrido coro de voces que al acorde del buen órgano espresivo que posee la capilla, alternó en los himnos sagrados con los niños de las escuelas, especialmente en el acto de la Comunión, que con el director y profesores, recibieron mas de doscientos entre niños y alumnos. El señor espresado capellan pronunció una breve pero sentida plática en que esplicó el objeto del Santo Jubileo, y lo que era necesario para ganar las indulgencias que por él se conceden á los fieles. Hoy á las siete de la mañana han salido los alumnos y los niños con el señor director, capellan y profesores desde el oratorio de la escuela á visitar las tres iglesias señaladas para ganar el Santo jubileo por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, habiendo oido misa en Santa Cruz, y procediéndose despues á dar la limosna prevenida; la escuela ha dispensado de ella á los niños pobres, dándola por ellos. Ha sido notable el recogimiento y compostura que han guardado los doscientos niños que han asistido á estos actos, á pesar de tan larga carrera, lo que acredita desde luego su subordinacion á los maestros, y la esmerada educacion religiosa y moral que se da en el Seminario y escuelas prácticas de la escuela normal central.

A noche se reunió en el Congreso la comision que entiende en la autorizacion pedida para procesar al diputado Sr. don Victor Cardenal.

El domingo próximo será recibido por S. M., en audiencia particular, el ministro de Méjico.

SS. MM. y real familia, segun despacho de ayer, continúan sin novedad en el Real Sitio de Aranjuez.

Ayer ha estado reunida en el Congreso la comision de casos de reeleccion, y ha continuado sus trabajos, acordando se estudien los casos para presentarlos sucesivamente al Congreso en cuanto lo permitan los debates urgentes que hoy le ocupan.

El lunes presentará el Sr. Lasala una proposicion referente á la cuestion de imprenta, cuyos términos se ignoran aun, pero que se dice producirá un importante debate político.

Anteayer á las 3 fué recibido por S. M. la Reina, en Aranjuez, el embajador de Francia.

del Banco dijo que esta corporacion era una empresa privilegiada que acuña moneda, y que solo en este sentido debe considerarse.

Acerca de la Francia, que tributa honores á Cobden, dijo que no podia resistir la comparacion con España respecto á libertades y franquicias comerciales.

Y concluyó pidiendo que no se admitiera la proposicion.

El Sr. Pastor rectificó.

El Sr. Castro rectificó tambien y citó el hecho de haber tomado España la iniciativa en la reforma arancelaria en sentido liberal en favor de Francia en tiempo del Sr. Salaverría, y aquel país no correspondió.

El Sr. Pastor retiró su proposicion.

El Sr. Santa Cruz, á nombre del Banco, como gobernador del mismo, pidió la palabra para defenderle de los ataques que le habia dirigido el Sr. Pastor, y declaró que no es cierto que los administradores de aquel establecimiento realicen actos que no llevarian á efecto como particulares.

Creia que la crisis monetaria solo se remediará importando numerario, cosa que solo el Banco hace, el Banco, que aunque se llama de España lo es solo de Madrid, pues solo aquí circulan sus billetes, razon por la cual todos los hombres que vienen á percibir grandes cantidades, las reciben en títulos, las negocian en la Bolsa, adquieren billetes, los llevan á cambiar al Banco y conducen el metálico á provincias para hacer los pagos.

Recordó los grandes esfuerzos que ha hecho el Banco, que levantó un empréstito en el extranjero entregando por hipoteca las cédulas hipotecarias á la par, las cédulas que en España han sido calificadas de papeles mojados. Despues de varias aclaraciones concluyó asegurando que el Banco no tendria inconveniente en recoger todos los billetes y cambiarlos por metálico, pero que si á eso se le obligara no pesaria sobre el Banco la responsabilidad de las consecuencias fatales que sobrevendrian.

El Sr. Castro dijo que nunca podria consentir que tal acto se llevase á cabo. Se tomó en consideracion, apoyada por los Sres. Olivan y Castro, la proposicion autorizando la constitucion de una empresa para seguir las obras de aprovechamiento de las aguas del Esla y del Henares.

Se señaló para la órden del viernes los asuntos que hoy han quedado pendientes y se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

Vamos á decir á nuestro colega La Política, que en su número del 22 del corriente mes dispara uno de sus dardos contra las Rentas estancadas criticandola elaboracion de los cigarros y la calidad del tabaco de que se componen, que eareciéndose absolutamente de tabaco filipino Cagayan, que es de la clase que comunmente se han hecho las capas de los cigarros, hubo que buscar una especie análoga, dentro de los límites de la mas estricta economia para que los intereses del Tesoro no se perjudicasen, ni al consumidor se le hiciera pagar mas cara aquella manufactura.

Con este objeto se examinó una gran variedad de muestras de tabaco procedentes de los mercados de Europa y de América, de donde resultó que lo mas apropiado para sustituir al filipino, asi en precio como en calidad y cantidad, porque no todas las clases dan el gran surtido que necesita nuestra administracion, era el Maryland de los Estados Unidos; y en la creencia de que el público lo recibiera bien, se contrató un acopio corto y con él se elaboraron los cigarros á que sin duda alguna se refirió nuestro colega.

Antes que á su redaccion, llegaron á la Direccion de Estancadas las quejas del público, y antes de producirse estas se tomaron las mas activas disposiciones para elaborar los cigarros con tabaco filipino, aprovechando, hasta donde es posible, el que se está recibiendo actualmente de Manila, donde no se encuentra ciertamente la clase Cagayan que siempre ha sido la mas superior, por haber desaparecido las existencias en los dos incendios que por desgracia y bien recientemente ocurrieron en los almacenes de aquellas islas, cuya circunstancia fué la que motivó tambien la falta absoluta observada, cuando se hizo el contrato de Maryland.

El Sr. Marfori, que dedica todo su cuidado, toda su inteligencia y toda su actividad en el fomento de las rentas que tiene á su cargo y en complacer al público dejándose llevar por la senda que éste le traza, siempre que sus reclamaciones son justas, ha promovido un expediente para asegurar en lo sucesivo el abastecimiento de hoja filipina, cuyo resultado no es dudoso, puesto que el señor ministro de Hacienda, inspirado en el mismo interés, ha de secundar fuertemente las acertadas indicaciones del jefe de aquel departamento.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Banco Industrial y Mercantil, y por la rápida ojeada que sobre su contenido hemos echado, comprendemos que es bastante bonancible y próspera la marcha de esta importante empresa.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 3589 fanegas de trigo, de 40 á 49 rs. fanega; la cebada de 24 á 26 1/2 y la algarroba á 23.

Ocupándose La Patria de la disposicion del actual ministro de Hacienda, por la cual se autoriza al director general de Estancadas para hacer los nombramientos de estancieros, dice nuestro colega que á consecuencia de esta me-

La España, contesta anteayer á lo dicho anoche por La Epoca sobre la dimision del Sr. Egaña del cargo de individuo de la comision que ha de entender en la ley de desamortizacion de los bienes del real patrimonio, en los siguientes términos:

«Nadie, absolutamente nadie, ha contado con el Sr. Egaña, enfermo hace próximamente un mes, para conferirle un cargo que no ambicionaba, y que el mal estado de su salud, y razones graves de conciencia, le han impedido admitir, por mas que lo considerase honoroso é inmerecido.»

Leemos en un colega: «Rota ya la coalicion que formaran un día la impaciencia de los unos, el descontento de los otros y las pasiones de todos, nada se ve en el porvenir que pueda turbar por mucho tiempo la vida del gabinete.

Ha concluido, á nuestro juicio, la actividad política, que permanecerá muerta probablemente hasta el próximo otoño, en que volverá á Madrid la córte, si, como todo parece indicarlo, se traslada al precioso puerto de Zarauz. Empiezan á abandonar la capital algunos personajes, y los ministros podrán ya dar impulso á las grandes cuestiones que penden de su fallo, libres por algun tiempo de los trabajos parlamentarios.

Ayerse ha publicado en Madrid el primer número-prospecto de un nuevo periódico que se titula Revista europea, y que se dedicará exclusivamente á cuanto se refiera á la música y á la declamacion.

En el gobierno de esta provincia se instruye expediente sobre reforma de alineacion de las calles de Mira al Rio baja y Campillo del Mundo Nuevo. Mañana ó pasado publicarán los periódicos oficiales la nómina de los propietarios á quienes aquellas afectan, señalándoles el término de veinte días para que presenten las reclamaciones que estimen convenientes. En la seccion de administracion, negociado de construcciones civiles de dicho gobierno, se hallan los planos de manifiesto.

El preso que anteayer se fugó de la cárcel de Villa, se llama Cayetano Fernandez y Fernandez.

En la proximidad de la estacion del ferro-carril del Mediodía, entre esta via y la de conterno, han dado principio á los trabajos para establecer una gran fábrica de laboreo de maderas. La competencia industrial de la persona que se pone al frente de los talleres, la cual se halla actualmente en el extranjero adquiriendo las variadas y complicadas máquinas que precisa, es una garantía de los buenos resultados que debe alcanzar esta empresa.

Segun nos escriben de Segovia, se está dando grande impulso á toda clase de obras públicas de la provincia, habiéndose acordado tambien el estudio de un plan general de caminos. Aquellos pueblos conocen y experimentan la actividad que despliega el gobernador marqués de Casa-Pizarro, que con su celo atiende uno por uno á los diferentes ramos que le están confiados, y con preferencia el de instruccion pública, agricultura, sanidad y beneficencia. Son continuas las circulares que aparecen en el Boletín en provecho de la buena administracion de la provincia, entre las que podemos citar hoy una muy oportuna, atendiendo la proximidad del reemplazo del ejército, y que tiene por objeto hacer comprender á los pueblos los engaños de que son víctimas al fiarse de ciertos sujetos que les ofrecen sus mentidas agencias, con el solo fin de lucrarse á su costa.

Fué tan terrible la tronada que descargó en las inmediaciones de Daroca hace dos ó tres dias, que la diligencia de Teruel tuvo que detenerse toda la noche en dicho punto.

El lunes se suicidó en el cuartel de caballería de Zaragoza un sargento del primer escuadron del mismo. Primeramente dicen que trató de llevar á cabo su criminal proyecto con un cachorrillo, pero la ensaladura hizo que no le causase mas que un leve rasguño en la frente. A la detonacion acudió otro sargento con algunos soldados, habiendo colocado dos de estos en la puerta de la estacion, mientras él iba á dar parte de lo ocurrido al oficial de guardia; pero cuando acudieron ya á cadáver, por haberse disparado la carabina, que dijeron habia cargado con tres ba, as.

El día 4 de junio probablemente, tendrá lugar la inauguracion solemne de la Sociedad Antropológica Española. El acto, segun nuestros informes, se verificará en el Paraninfo de la universidad Central, con asistencia de todos los señores socios, y promete estar en extremo brillantísimo y concurrido.

A la ceremonia tambien acudirá una numerosa y escogida orquesta.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 24.

Efect. públicos	Ult pr.	Ult pr.
Cons. al cont	43-80 De jun. 2000	00-00
Id. fin de mes	00-00 De ago 2000	84-00
Id. fin próx.	43-75 De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	39-85 De julio 2000	00-00
Id fin de mes	00-00 Obras públ.	83-00
Amort. de 1.º	00-00 Can Isabel II	103-00
Idem de 2.º	00-00 Oblig. del E	78-25
Personal.....	21-65 Banco Espa.	138-00
Carrel. y socs.	Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000.	83-00 Id. Mov. Esp	1,900
De á 2000....	00-00 Canal Castill	4,000

Defendió los consulados de Oriente, en primer lugar, porque allí tenemos intereses religiosos, y hay gran número de catalanes que van allá á dedicarse al comercio del algodón.

El consulado que teníamos en la costa de Africa era en Sierra Leona, donde era individuo del tribunal que tenía que juzgar de las presas de buques negreros.

El Sr. Reina rectificó.

El Sr. Bañuelos rectificó en breves palabras.

El Sr. Reina volvió á rectificar.

Se procedió á la votación por artículos y se aprobaron sin debate el primero y el segundo.

El Sr. Alacon pidió la palabra en contra del tercero, y dijo que el ministro de Estado guardaba silencio sobre la cuestión de Italia, porque había en el gabinete dos tendencias, una ultramontana y otra favorable al reino de Italia, aunque esta tendencia estuviese amortiguada, de modo que la reserva del ministro, era por no comprometer al ministerio, o por temor á comprometer negociaciones.

Pidió al ministro de Estado que declarase si nuestro representante en Turin se establecería ahora en la nueva capital de Italia en Florencia.

Aprobó que se hubiera suprimido el sueldo de nuestro representante cerca de Francisco II, y pidió que se suprimiera el encargado de negocios cerca de dicho infortunado monarca, para que no se creyera que representaba á otro gobierno español, que no era el gobierno conocido de esta nación, pues á este no podía representar desde el momento que se suprimía en el presupuesto la partida relativa á su sueldo.

El señor ministro de Estado contestó haciendo ver la importancia grandísima de la cuestión italiana, y las inesperadas fases por que ha pasado y puede pasar en adelante, por lo cual no deben estrañarse las diversas opiniones del gobierno sobre este asunto.

Respecto á si nuestro representante en Italia irá á Florencia, dijo que la persona que desempeña este puesto, ha pedido y se le ha concedido una licencia para venir á España, y hasta que vuelva á su destino hay tiempo para pensar lo que conviene hacer sobre este punto, puesto que actualmente seguimos en negociaciones activas respecto á Italia.

El gobierno actual no había hecho en este importante asunto mas que seguir el statu quo establecido por la unión liberal.

Respecto á nuestro representante cerca de Francisco II, se había suprimido el sueldo, porque residiendo este monarca en Roma, cualquiera de nuestros agentes diplomáticos en dicho punto podía representarnos cerca de Francisco II.

El Sr. Alarcon rectificó diciendo que el tratado de 15 de setiembre entre Italia y Francia era un punto de partida para que España reconociera el reino de Italia.

Añadió que el gobierno español reconocía implícitamente el reino de Italia al admitir los consulados italianos y al recibir los nuestros en Italia el *exequatur* del gobierno italiano.

Añadió que no comprendía cómo no teníamos legación cerca de Francisco II y teníamos representante.

El señor ministro de Estado contestó que él no había ofrecido terminantemente que nuestro representante iría á Florencia, sino que el gobierno no había determinado nada sobre este asunto.

El que no estuvieran interrumpidas nuestras relaciones comerciales con Italia, era un bien, y nada probaba contra la cuestión política.

Citó precedentes de partidas suprimidas en el presupuesto, y que sin embargo no se habían suprimido los cargos á que servían de dotación, como sucede ahora con nuestro representante cerca de Francisco II.

El Sr. Alarcon rectificó.

El señor ministro de Estado rectificó.

El señor conde de Xiquena usó de la palabra, rechazando lo dicho por el señor Alarcon, de que respecto al reino de Nápoles para España no había duda en elegir entre un pueblo constitucional y un rey destronado, pues Nápoles era un pueblo constitucional antes de la invasión de las tropas de Víctor Manuel.

Rechazó también que el Sr. Alarcon pidiera á nombre del Congreso el reconocimiento de Italia, pues él consideraba vergonzoso dicho reconocimiento.

El Sr. Alarcon rectificó.

Se aprobaron los siguientes capítulos hasta el 14 inclusive.

Los Sres. Nocedal y Fernandez Espino pidieron que constase su voto en contra del artículo del presupuesto en que se suprime el sueldo del representante cerca de Francisco II.

Se levantó después la sesión.

Eran las doce.

El conocido prestidigitador Mr. Velle nesá contratado para el teatro de Sanatader, en cuyo coliseo se propone dar algunas funciones, luego que termine su compromiso en el de Lope de Valladolid.

**ESPECTACULOS PARA HOY.**  
Príncipe.—A las 8 1/2.—Cuestión de forma.—Balle.—Sistemas matrimoniales.  
Variedades.—A las 8 1/2.—María Juana.  
Zarzueta.—A las 4.—Las plagas de Egipto.—Una Vieja.—Doña Mariquita.—El Pajo de la carita.—A las 8 1/2.—Como el pez en el agua.—Las amazonas del Tormes.  
Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8.—El Profeta.  
Circo de Paul.—«La Constante» y «La

Juventud Española» celebran su reunión de baile de costumbres: la primera de nueve á una de la noche, y la segunda de tres á siete de la tarde.

Jardín de Price.—Gran baile extraordinario, con grandes coros y fuegos artificiales, de 5 á 10 de la noche.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 1 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Plaza de toros.—Se verificará, si el tiempo no lo impide, la cuarta media corrida. Se lidiarán seis toros: tres de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes de Aleas) y tres de D. Mauricio Rosendo. Picarán Calderon y Pinto. Matarán Sanz, Tato y Gordito.—La corrida empezará á las cinco.

**DIARIO DE MADRID.**

Santos del día 25.—La Ascension del Señor y San Gregorio III papa.

Cantos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana á las diez, habrá misa solemne con sermon que predicará D. Manuel Berrocal y de doce á una se cantará la nona; por la tarde, á las seis, se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.—En las parroquias, San Isidro, y Capilla Real habrá misa cantada á las diez y de doce á una se cantará la nona. También se cantará la nona con solemnidad en las Descalzas Reales, Italianos, San Juan de Dios y oratorio del Olivar.

—La congregacion de Santa Filomena, establecida en la parroquia de San Justo, celebra el aniversario del descubrimiento del cuerpo de su santa protectora, ocurrido en Roma en 25 de mayo de 1802. A las diez será la misa mayor con manifesto y sermón que predicará don Cástor Compañía y se terminará con el *Te Deum*.—Es el tercer día de la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás, y predicará en la misa mayor D. Ambrosio de los Infantes, y en los ejercicios de la tarde D. Pio Hernandez Fraile.—Continúa la novena de la gloriosa Santa Rita en la iglesia del Carmen Calzado, y predicará en la misa mayor D. Cipriano Tornos, y por la tarde, después de la novena, se cantarán completas y la reserva.—También continúa celebrándose la novena de Santa Rita de Casia en la iglesia de monjas de Santa Isabel, predicando en los ejercicios de la tarde D. Vicente Pastor.—Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo y predicarán, en San Francisco, D. Francisco Berrocal; en Capuchinos, D. Pedro Palomeque; en las Carboneras, D. Luis Crespo; en las Escuelas pías de San Fernando, el P. Domingo Sierra; en San Isidro, D. Eugenio Paños y Quintana, y en el oratorio del Espíritu Santo, D. Isidro Castelo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó en San Plácido; ó la de Gracia en su iglesia, ó en San Ignacio.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: Segundo de ingenieros, Constitución y octavo artillería á pie.—Jefe de día: Señor teniente coronel del primero montado, D. Joaquin Jimenez de Cenarbe.—Visita de Hospital: Segundo á pie, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago.

**ANUNCIOS.**

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.—1

**DUEÑAS,**  
MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.  
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado.  
Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, oblaes, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla [Todo 16 rs.] Se regala un tintero y un cortaplumas. Plaza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

VENTA DE UNA CASA.—EN EL día 26 del mes actual, á la una de su tarde, se verificará ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, el nuevo remate de la Casa-palacio, situada en la misma, y su calle de Isabel la Católica, núm. 12 moderno, con vuelta á la de la Flor-Baja, que comprende un área de 14,936 pies cuadrados, y ha sido retrasada en la cantidad de 2.918,000 rs. vn. á rebajar cargas.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca se hallarán de manifiesto hasta el día del remate todos los no feriados, de 10 á 2 de la tarde, en el estudio del notario Sr. Garcia Sancho, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, para que puedan enterarse de los mismos las personas á quienes interese su adquisicion.—1

EN LA CALLE MAYOR, NUM. 12, tienda, hay de venta una anaqueletaria nueva.  
El portero de la casa dará razon.—1

**NUEVO DESCUBRIMIENTO** privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende á 6, 12 y 16 rs. bote, contiene la causa del pelo y robustece admirablemente el enfermizo.  
Calle de Jardines, núm. 3, tienda. L. Brea y Moreno.  
PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

**GAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.**  
MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1865.  
Horas de salida de Madrid para  
El Escorial..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.  
Avila..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.  
Medina..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.  
Valladolid..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.  
Venta de Baños..... 7:35 mañana.—8:30 noche.  
Búrgos..... 7:35 mañana.—8:30 noche.  
Palencia..... 8:30 noche.  
Alar..... 8:30 noche.  
Miranda..... 1:00 tarde.—8:30 noche.  
Vitoria..... 1:00 tarde.—8:30 noche.  
Tolosa..... 1:00 tarde.—8:30 noche.  
San Sebastian..... 1:00 tarde.—8:30 noche.  
Irun..... 1:00 tarde.—8:30 noche.  
Bayona..... 1:00 tarde.—8:30 noche.  
Burdeos..... 1:00 tarde.  
París..... 1:00 tarde.  
Horas de llegada á Madrid viniendo de  
El Escorial..... 7:10 mañana.—9:47 id.—10:30 idem.—7:30 tarde.  
Avila..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Medina del Camp..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Valladolid..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Venta de Baños..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Búrgos..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Palencia..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Alar..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Miranda..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Vitoria..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Tolosa..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
San Sebastian..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Irun..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Bayona..... 7:10 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.  
Burdeos..... 10:30 mañana.  
París..... 10:30 mañana.

**TRASPARENTES,**  
de 60 rs. en adelante. Gutta-percha de todos colores á precios reducidos. Hules para suelos, de varios anchos y hule de seda. Calle del Principe, núm. 3, depósito de hules.—2

HABIENDO MANIFESTADO ALGUNAS personas deseo de tomar parte del solar de la calle del Arco de Santa Maria, núm. 43, con vuelta á la de Valgame Dios, que tiene de superficie 8,842 pies, se vende en dos solares ó dividido en tres, uno de 3,300 pies, otro de 3,200 y otro de 2,442; tambien se admiten proposiciones por el todo.  
Darán razon, calle de Santiago, números 10 y 12, tercero de la izquierda: horas, de once á dos de la tarde.—2

SE CEDE UN CUARTO BIEN amueblado. Darán razon, plaza de Oriente, 8, portería.—1

EN LA MAÑANA DEL DIA 19 DEL presente mes le han robado á un caballero, en la calle de Carretas, esquina á la de Atocha, un reloj saboneta de oro con cadena del mismo metal, larga y en cuatro dobleces. El reloj tiene el número 9,795 y ademas tiene otras señas. Se ha dado cuenta á la autoridad competente y se actúa sobre el hecho. Se avisa al público y particularmente á las casas de empeños, para su conocimiento. Al que indique su paradero en la casa número 23, calle de Santa Brigida, cuarto principal, y se recupere en virtud de su aviso, se le gratificará bien.—1

SUBASTA VOLUNTARIA.—POR sautentarse su dueño de esta capital, se venden en pública subasta el 27 del actual, á las tres de su tarde, varios muebles de lujo construidos en Paris, de sala, comedor, útiles de cocina, cortinajes, ropas de cama y otros efectos, en la casa calle de Leganitos, núm. 17, cuarto segundo de la izquierda.—3

SE ADMITEN DOS O TRES PUPILOS á precios económicos. Silva, 33, tienda de ultramarinos, darán razon.—1

SE CEDE UN GABINETE EN SITIO muy céntrico. Preciados, 9, segundo, derecha, darán razon.—1

SI ALGUN EMPLEADO EN CUALquiera de los ministerios, con sueldo de 16 á 20,000 rs., desea permutar con otro de Hacienda en la isla de Cuba, cuya dotacion anual sea de 2,500 á 3,000 duros, puede dirigirse todos los dias de nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde, á D. Ricardo Taboada, Amor de Dios, 9, bajo, izquierda.—2

EN EL TERCER REGIMIENTO montado de artillería, residente en Zaragoza, se halla vacante la plaza de maestro de trompetas. Se proveerá por oposicion el 16 de junio próximo, debiendo los aspirantes enviar al jefe solicitud documentada antes del 5 del citado mes. Documentos, los que se necesitan para sentar plaza.—3

PERDIDA.—SE SUPLICA A LA persona que halló la cartera perdida el sábado 20 desde el circo del Príncipe Alfonso hasta la Puerta del Sol, la mande á la platería Cristolle, San Gerónimo, 3, con el pasaporte y papeles que son de mucho interés para su dueño, quedándose dicha persona con los billetes de Banco como gratificación.

ALGUNAS VACIADORES.—EL COSMOS, preciosa pasta inglesa para afilar las navajas de afeitar. Los barberos, cirujanos y otros están obteniendo admirables resultados, y por ello muchos nos han dado las gracias. El que tenga duda, que haga la prueba. Se vende: Carrera, 22; Carretas, 22; plaza Mayor, 33; Puerta del Sol, 15. Los pedidos de provincias á D. Manuel Viloria, plaza Mayor, 33.—1

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, refrendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomeces de Ortega, se sacan á subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos á los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construccion de la nueva cárcel y próximos tambien á San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,737 rs. vn. á rebajar cargas.—12

VENTA EN SUBASTA ESTRAJUDICIAL á pagar en plazos anuales.—Se verificará el domingo 28 del actual de una casa, un cobertizo y 30,000 pies de terreno, susceptible para tejar, fábrica ó numerosas habitaciones. Razon, calle Mayor, 32, cuarto 2.º.—1

ALGUNOS MÓDIGOS SE CEDEN algunos gabinetes bien amueblados. Darán razon, Barco, 17, estereria.—1

**GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA** PARA 1865.  
POR D. MANUEL TORRIJOS.

En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan á hacer uso de las aguas minerales. Situacion de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—10.

**HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.**  
En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—15

**LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,**  
DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.  
Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropezia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaia, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año.  
Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.  
Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

**ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID,**  
LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA,  
CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO,  
DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA  
CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS,  
LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES,  
en vez de 60, 70 y 80 rs., á 34, 40, 45 y 50 rs.  
IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC.  
de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.  
ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS,  
EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS,  
CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS.  
FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR,  
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS.  
ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.  
CAMISAS PARA CABALLEROS,  
DE HILO FINO Y SUPERFINO,  
las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs.  
IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS,  
(LAS MAS RICAS QUE HAY)  
las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs.  
PECHERAS Y CALZONCILLOS  
DE HILO FINOS Y SUPERFINOS.  
CALCETINES Y MEDIAS FINAS,  
SE DAN EN LA MISMA PROPORCION.  
UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS  
de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).  
PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA  
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.  
SABANAS Y ALMOHADAS  
hechas (en lisas y bordadas de todas clases.)  
CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES  
de muselina y de guipures, y muchos otros articulos.

**ALFOMBRAS DE HULE**  
PARA DELANTE DE SOFAS, CAMAS Y BAÑOS.  
GRAN SURTIDO EN TAMAÑOS Y DIBUJOS.  
HULES PARA SUELOS,  
de 1 1/2 hasta 6 1/2 varas de ancho.  
TAPETES PARA CÓMODAS Y VELADORES.  
Trasparentes, gutta-perchas y hule de seda.  
Depósito de hules, calle del Principe, núm. 3.

**GRAN DEPOSITO PARA GUARDAR ALFOMBRAS**  
DURANTE LA ESTACION DE VERANO.  
Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento continúan encargándose de recoger las alfombras y colgaduras; limpiarlas, llevarlas al depósito y colocarlas tan luego como los interesados lo deseen.  
Se reciben avisos en el nuevo depósito de hules, calle del Principe, núm. 3, y en el almacén de alfombras, Carrera de San Gerónimo, núm. 31.—3

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Eilacion de Zuloaga.